



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto Nacional
Penitenciario

OFICINA REGIONAL NORTE

SANEAMIENTO DE INMUEBLES DEL ESTADO

La Oficina Regional Norte Chiclayo del Instituto Nacional Penitenciario, Unidad Ejecutora N°019- ORN-INPE, en cumplimiento en lo dispuesto en las Leyes N° 26512, 27493, Ley N°29151, Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA, Decreto Supremo 130-2001-EF, Decreto Supremo 136-2001-EF. Hacen de conocimiento al público en general que viene realizando el SANEAMIENTO FISICO LEGAL de predios que se encuentra bajo su competencia, con el objeto de que terceros que se consideren afectados presenten su oposición de acuerdo a ley de los predios:

N°	PREDIO	PARTIDA DEL PREDIO	ACTO A INSCRIBIR	UBICACIÓN	AREA
1	Medio Libre de Ayabaca. Distrito y Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura.	P15149251	Inscripción de Dominio	Carretera a Suyupampa Mz 43 Lote 2 – Sector Ciudad de Ayabaca – CP Ciudad Ayabaca.	2,452.20 m2
2	Medio Libre de Huancabamba. Distrito y Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura.	-	Independización – Inscripción de Dominio.	Av. Ramón Castilla S/N.	3,292.73 m2
3	Establecimiento Penitenciario Sullana. Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura.	P15174555	Rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas – Inscripción de Dominio.	Calle María Auxiliadora. Urb. Santa Rosa Mz 237 Lote 1.	2,092.92 m2

Chiclayo, 08 de Julio del 2019.


Wilberth Flores Carrasco Cervera
Director Regional de la Oficina Regional Norte – Chiclayo - INPE